



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 10157/27.11.2019, QUE APRUEBA BASES PARA LLAMADO SELECCIÓN DE ANTECEDENTES A LOS SIGUIENTES CARGOS DEL SERVICIO SALUD MAGALLANES:

JEFE/A DEPTO. TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; JEFE/A DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS; JEFE/A UNIDAD ADQUISICIONES; ENCARGADO/A DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; JEFE/A DEPTO. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN; SUBDIRECTOR/A DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS SUBDIRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A DEL HOSPITAL "CRISTINA CALDERON", PUERTO WILLIAMS; SUBDIRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A DEL HOSPITAL "DR. MARCO CHAMORRO IGLESIAS", PORVENIR.

#### RESOLUCION EXENTA N° 10.691

Punta Arenas, 13 de diciembre de 2019.

VISTOS: Resolución N° 1600/2008 y Resolución Exenta N° 06/29.03.2019 de Contraloría General de la República, fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de la Ley 19.653/17.11.2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; DFL N° 01/24.04.2006 del Ministerio de Salud, fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79 y de las Leyes Nros. 18.933 y 18.469; Decreto N° 136/21.04.2005 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; Decreto Supremo N° 140/21.04.2005 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución Exenta N° 7323/27.08.2019, que establece estructura orgánica del Servicio de Salud Magallanes; Arts. Nros. 79°, 80°, 81°, 82° y 83° del DFL N°29/16.03.2005 del Ministerio de Hacienda, fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y en uso de las facultades que me confiere Decreto supremo 14/08.03.2019 del Servicio de Salud Magallanes;

#### CONSIDERANDO

1.- Resolución N° 1/2017 de la Dirección Nacional del Servicio Civil, aprueba Normas de Aplicación General en Materias de Gestión y Desarrollo de Personas, a todos los servicios públicos conforme la facultad establecida en el artículo 2°, letra q), de la ley orgánica de la Dirección Nacional del Servicio Civil, contenida en el artículo vigésimo sexto de la ley n° 19.882.

2.- Llamado Selección de Antecedentes Concurso Cargos Ley N° 18.834, Servicio de Salud Magallanes, Punta Arenas", publicado el 01 de diciembre, en los diarios "El Pingüino" y "El Mercurio";

3.- La contingencia de contar con la provisión de los cargos llamados a selección de antecedentes, mencionado en el punto anterior;

4.- Que, Resolución Exenta N° 10.157/27.11.2019, aprueba bases para llamado selección de antecedentes a los siguientes cargos del "servicio de Salud Magallanes, Jefe/a Depto Tecnología de Información y Comunicación; Jefe/a Depto. Recursos Financieros; Jefe/a Unidad Adquisiciones; Encargado/a procedimientos Disciplinarios y Responsabilidades Administrativas; Jefe/a Depto Capacitación y Formación; Subdirector/a Gestión y Desarrollo de Personas;

5.- Que, Resolución Exenta N° 10.279/03.12.2019 se modifica Resolución Exenta N° 10.279/03.12.2019 del Servicio Salud Magallanes, en el sentido de aclarar, el perfil de Jefe/a Depto. Tecnología de Información y Comunicación y el Item IV, integrantes de la Comisión del Concurso, en el sentido de incluir a los Directores de los Hospitales de Porvenir y Williams, cuando proceda según el cargo dependiente de su establecimiento según llamado a concurso;

6.- Que, la fecha de término de recepción de antecedentes, se recibieron un total de 878 postulaciones, motivo por el cual se modifica el Cronograma del Proceso del "Llamado a Selección de Antecedentes de los Cargos Ley N° 18.834, del Servicio Salud Magallanes, de acuerdo a lo establecido en Resolución Exenta N° 10.157/27.11.2019, que establece en su punto XII..... "El cronograma podrá estar sujeto a modificación para el correcto funcionamiento del presente Proceso de Selección"; dicto la siguiente:

## RESOLUCION

1.- MODIFÍQUESE, Resolución Exenta N° 10.157/27.11.2019, que aprueba bases para llamado selección de antecedentes a los siguientes cargos del "servicio de Salud Magallanes, Jefe/a Depto Tecnología de Información y Comunicación; Jefe/a Depto. Recursos Financieros; Jefe/a Unidad Adquisiciones; Encargado/a procedimientos Disciplinarios y Responsabilidades Administrativas; Jefe/a Depto Capacitación y Formación; Subdirector/a Gestión y Desarrollo de Personas, en el siguiente punto:

- a) Punto IV, "Documentación a Presentar", numero 5) "Certificado que acredite experiencia laboral deseable:

Donde dice :..."a la fecha cierre recepción antecedentes (08.12.2019).

Debe decir :..."a la fecha cierre recepción antecedentes (09.12.2019), a las 00:00 hrs.

- b) Punto V, "Recepción de Antecedentes de Postulación", primer párrafo:

Donde dice : ...."desde el día 01 de diciembre hasta el 08 de diciembre de 2019, hasta las 12:00 horas...."

Debe decir : ...."desde el día 01 de diciembre hasta el 09 de diciembre de 2019, hasta las 00:00 horas...."

- c) Punto XI, "Fecha de Resolución del Proceso de Selección":

Donde dice :..."El proceso de selección se resolverá a más tardar el 31 de diciembre de 2019".

Debe decir :..."El proceso de selección se resolverá a más tardar el 03 de febrero de 2019".

- d) Punto XII Cronograma del Proceso, reemplácese el cronograma del Proceso, por el siguiente, ampliándose las fechas de las distintas fases del Proceso:

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	01/12/2019 - 09/12/2019 hasta las 00:00 hrs.
Recepción de antecedentes	01/12/2019 - 09/12/2019 hasta las 00:00 hrs.
Evaluación Curricular	09/12/2019 - 03/01/2020
Evaluación Psicolaboral (Of. RRHH P. Arenas)	06/01/2020 - 17/01/2020
Entrevista Personal (Of. RRHH P. Arenas)	20/01/2020- 31/01/2020
Cierre del Proceso	31/01/2020
Asunción del Cargo	03/02/2020

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**NELSON REYES SILVA**  
**DIRECTOR SERVICIO SALUD MAGALLANES**

N°\_5639

### DISTRIBUCION

- Subdirección de Atención Primaria de Salud A.P.S.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros
- Subdirección de Gestión Asistencial
- Departamento Jurídico
- Departamento Auditoría
- Dirección Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas
- Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales
- Dirección Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir
- Dirección Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams
- S.A.M.U.
- Salud Mental
- Departamento Desarrollo Organizacional
- Oficina de Partes